

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI NUEVO  
CELEBRADO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

=====

En Javalí Nuevo (Murcia) a veintiuno de noviembre dos mil diecinueve, siendo las veinte horas treinta y tres minutos, en el Centro Municipal de Javalí Nuevo, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Barquero Gil, con la asistencia del. Secretario-Administrador accidental D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D<sup>a</sup>. Jesús Cano Velázquez

D<sup>a</sup>. Dulce Nombre de María Moreno García

D. Jonatan Cáscales González

D<sup>a</sup>. Nadia Albuquerque González (ausente)

D. Matías Buendía Martínez (ausente)

La Sra. Presidenta, abre la sesión con la asistencia de siete vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

**1.- INFORME DE DISPOSICIÓN DE PRESUPUESTO Y PREVISIÓN DE GASTOS DE 2019.**

Junto con la convocatoria, se ha entregado un resumen de la situación del presupuesto de la Junta Municipal de Javalí Nuevo, que queda unido como anexo a ésta acta.

**2.- MOCIONES DE LA PRESIDENTA:**

**2.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE/A DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI NUEVO.**

La Sra. Presidenta propone como vicepresidente de la junta municipal de Javalí Nuevo a D. Jesús Cano Velázquez. Se aprueba por unanimidad.

**2.2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE/A DE LA JUNTA MUNICIPAL EN EL CONSEJO ESCOLAR.**

La Sra. Presidenta propone como representante de la junta municipal de Javalí Nuevo en los consejos escolares de los colegios públicos Contraparada y Río Segura a D. Jonatan Cáscales González. Se aprueba por unanimidad.

### **2.3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CALENDARIO DE PLENOS PARA EL MANDATO 2019-2023 (fecha, día y hora).**

La Sra. Presidenta propone la realización de los plenos ordinarios de la junta municipal de Javalí Nuevo, los últimos martes de mes, cada dos meses, siendo la fecha próxima en el mes de febrero, y a las 21 horas. Se aprueba por unanimidad.

### **2.4. PROPUESTA PARA QUE LAS NOTIFICACIONES A TODOS/AS LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL SE REALICE EN FORMA ELECTRÓNICA/EMAIL**

La Sra. Presidenta pregunta si existe alguna objeción, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

### **2.5. PROPUESTA DE HORARIOS PABELLÓN DEPORTIVO.**

La Sra. Presidenta propone aprobar el horario facilitado por el servicio de Deportes para la utilización del pabellón deportivo, y se aprueba por unanimidad.

## **3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

### **Mociones del grupo PSOE:**

#### **3.1. SUPRESIÓN DE PUNTO SOTERRADO DE ORGÁNICO: Clausurar y dismantelar el punto de contenedor soterrado de orgánico situado en la calle Real de Javalí Nuevo.**

La Sra. Presidenta presenta y lee la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone textualmente lo siguiente:

**La calle Real, es el centro comercial y lúdico de nuestro pueblo. En ella se encuentran los principales comercios, las entidades bancarias, se hace el mercado semanal y en ella se celebran actos culturales tanto en las fiestas patronales como en las efemérides conmemorativas del pueblo.**

**Hace unos años se situó un contenedor soterrado de orgánico en esta calle justo en la puerta de establecimientos de alimentación y en pleno centro neurálgico de la zona comercial.**

**Este contenedor a pesar de que se le hacen limpiezas de choque, produce un mal olor continuo y además proliferación de insectos y otros animales. En las fiestas tenemos que precintarlos porque si no se podría desarrollar ninguna actividad dado el peligro sanitario que para para la población supone el estado de este contenedor.**

Como consecuencia de la proliferación de insectos hay problemas de salud (documentados) en varios vecinos domiciliados en las casas que están junto al contenedor.

Las medidas llevadas a cabo para solucionar esta situación no han sido eficaces.

Este tipo de instalación creemos no cumple la normativa sanitaria de este municipio en cuanto a ubicación del mismo.

Por todo ello propone:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Javalí Nuevo insta al Ayuntamiento de Murcia a que clausure y desmantele el punto de contenedor soterrado de orgánico situado en la calle Real de Javalí Nuevo.
2. Que se busque una mejor ubicación para un punto de recogida de orgánico no soterrado en la zona.

Se aprueba por unanimidad.

#### **4. INFORME DE LA PRESIDENTA.**

La Sra. Presidente informa de que se ha realizado el replanteo para la iniciación de las obras del Centro Médico de Javalí Nuevo, y se han iniciado el proyecto de las aceras junto al campamento paracaidista.

Está pendiente de realizar la consulta ciudadana para recibir ideas o peticiones para destinar el presupuesto de inversiones.

Realiza un detalle de las actividades de las fiestas Navidad organizadas a través del centro cultural.

#### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veintiuna horas veinte minutos, del día veintiuno de noviembre dos mil diecinueve, de la que se extiende la presente acta, que consta de tres folios de la que como Secretario Hago Constar.